

CIRCULAR

Resolución No. C **268**  
DM, Quito **13 MAY 2019**

Señores  
**ALCALDÍA METROPOLITANA**  
**CONCEJALAS Y CONCEJALES METROPOLITANOS**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**  
**SRA. MARIA DE LOS ÁNGELES AYALA PALACIOS**

Presente.-

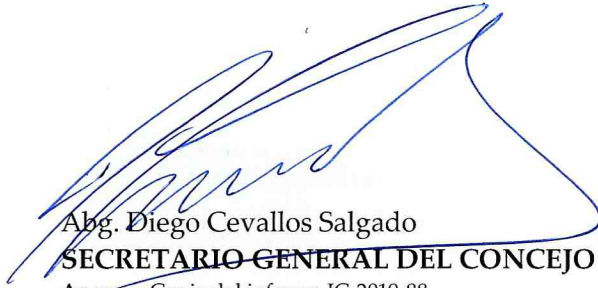
*Asunto: Resolución de Concejo Metropolitano.*

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública extraordinaria realizada el día lunes 13 de mayo de 2019, luego de analizar el Informe **No. IC-2019-88**, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con los artículos 57 literal x), 87 literal v), 326, 470, 472 y 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización IV.1.70, numeral 3 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito; **RESOLVIÓ**: negar la petición formulada por la Sra. María de los Ángeles Ayala Palacios, por lo tanto, no autorizar la partición del predio No. 7466, ubicado en la Parroquia Concepción, por cuanto dicho predio no cumple con los parámetros de zonificación, y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote mínimo y frente mínimo, requerimientos necesarios para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Anexo: Copia del informe IC-2019-88

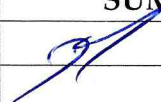
Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	A. Guala	GC	2019-05-13	
Revisado por	R. Delgado	PSG	2019-05-13	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

**COMISIÓN DE USO DE SUELO  
-EJE TERRITORIAL-**

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO:	43/05/2019	
NEGADO:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

**1. ANTECEDENTE:**

En sesión ordinaria de 11 de marzo de 2019, reinstalada el 14 de marzo de 2019, la Comisión de Uso de Suelo, analizó el pedido formulado por la Sra. María de los Ángeles Ayala Palacios, a fojas 6 del expediente, mediante el cual solicita, que se emita el informe de factibilidad de partición del predio No. 7466, ubicado en la parroquia Concepción, sector San Pedro Claver.

**2. INFORME TÉCNICO:**

Mediante oficio No. 0125 de 13 de febrero de 2019, a fojas 14 del expediente, el Sr. Boris Mata Reyes, Administrador Zonal Eugenio Espejo, adjunta el memorando No. 077-DGT-GU-2019, de 05 de febrero de 2019, a fojas 12 del expediente, suscrito por el Ing. Galo Erazo, Director de Gestión del Territorio, del cual se desprende:

*"Con estos antecedentes, la Dirección de Gestión del Territorio emite informe técnico desfavorable de factibilidad de partición del predio No. 7466, en razón de que el predio consultado tiene una superficie de acuerdo a escrituras de 265.00m<sup>2</sup> y un frente de 9.65m, inferior al lote y frente mínimo requerido por la zonificación vigente, por lo que no es susceptible de partición."*

**3. INFORME LEGAL:**



Mediante oficio, en referencia al Expediente No. PRO-2019-00407 de 25 de febrero de 2019, a fojas 17 - 18 del expediente, el Dr. Edison Yépez Vinueza, Subprocurador Metropolitano (E), emite su criterio jurídico y en parte pertinente manifiesta:

*“De la revisión del expediente, se establece que el inmueble materia del presente trámite, corresponde, al predio No. 7466 de la parroquia Concepción, sector San Pedro Claver del Distrito Metropolitano de Quito con Zonificación C11 (C304-70). De acuerdo a la normativa legal citada y al informe técnico de la Administración Zonal Eugenio Espejo, se establece que el lote mínimo para subdivisión en el sector es de 300 m2, frente mínimo 10 m2, lo que no se cumple en el presente caso, por cuanto el predio citado tiene una superficie de 265,00m2.*

*En virtud de lo anteriormente expuesto, Procuraduría Metropolitana emite criterio legal desfavorable para que el Concejo Metropolitano de Quito, autorice la partición judicial del predio No. 7466, ubicado en la, parroquia Concepción del Distrito Metropolitano de Quito, por cuanto no cumple con los parámetros de zonificación y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente en lo referente a lote y frente mínimos, requerimiento necesario para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.*


*De este particular, el Concejo Metropolitano de Quito, comunicará, a la administrada señora María de los Ángeles Ayala Palacios.”*

#### 4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 11 de marzo de 2019, reinstalada el 14 de marzo de 2019, acoge los criterios técnico y legal; y con fundamento en los artículos 57 literales a) y x); 87 literales a) y x) y 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; resuelve emitir **DICTAMEN DESFAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano autorice la partición judicial del predio No. 7466, ubicado en la parroquia Concepción, por cuanto el inmueble no cumple con los parámetros de zonificación, y como consecuencia, tampoco puede cumplir con la normativa legal vigente, en lo referente al lote mínimo, requerimientos necesarios para aprobar particiones judiciales de bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dictamen que la Comisión pone a su consideración y la del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,

  
Abg. Sergio Garnica Ortiz  
**Presidente de la Comisión de  
Uso de Suelo**

*Alc*  
Sr. Jorge Albán  
Concejal Metropolitano

Sra. Silvia Díaz  
Concejala Metropolitana

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	A. Guala	GC	2019-03-26	
Revisado por	R. Delgado	PSGC	2019-03-26	

Adjunto expediente con documentación constante en dieciocho (18) fojas  
(2019-008124)

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito					
Registro Entrega Expedientes					
Concejal	Fecha entrega			Fecha devolución	
Sergio Garnica	27/03/2019			08/04/2019	
Jorge Albán					
Silvia Díaz					
		Fecha			Recepción
Entrega Alcaldía Metropolitana					

*Q*

*[Signature]*